



NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANONIMO**, presunto habitante del municipio de La Gloria- Cesar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D18- 042**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **CIUDADANO ANONIMO**, presunto habitante del municipio de La Gloria Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada, en la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades realizadas por el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Gloria Cesar, al utilizar el cargo y recursos de la empresa para hacer proselitismo político, tales como rebajas en el servicio de agua, repartir mercados a los asistentes a la rendición de cuentas, conllevando a un presunto detrimento del presupuesto de la entidad.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del **CIUDADANO ANONIMO**, que la denuncia fue ingresada al sistema de Denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar, bajo el radicado **D18-042**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Se fija en la CARTELERA de la entidad, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Cesar, y se publica en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 4 de Diciembre de 2018, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana

Se desfija el día 10 de Diciembre de 2018, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Contraloría General Departamento del Cesar.